



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	REGULARIZACIÓN
-------------------	-----------------------

No. de Licencia:	0246	No de Expediente:	DDU 17-1040
Fecha de Autorización:	08 DÍA	04 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
[REDACTED]	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		67.97 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
JACUZZI (AZOETA)		61.18	ÁREAS DE JACUZZI. PERTENECIENTES A DEPTOS. DE 2 NIVELES.
P.BAJA		64.09	PERTENECIENTES A 2 DEPTOS. DE PLANTA BAJA. ÁREA DE SALA Y COMEDOR.
1.NIVEL		176.98	2 ESTUDIOS: CADA UNO CON ÁREA DE COCINETA-COMEDOR, NO. DE CAMA Y TERRAZA.
2.NIVEL		68.08	1 ESTUDIO: CON ÁREA DE COCINETA-COMEDOR, BAÑO, ÁREA DE CAMA Y TERRAZA.
2.NIVEL		67.53	PERTENECIENTES A 4 DEPTOS. DE 2 NIVEL. NIVEL 1: CON ÁREA DE RECAMARA Y CUBO DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M²)	437.86		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,540.75 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 15 DE ABRIL DEL 2006.			
H3* (UNIFAMILIAR PLANTAS FAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	DENSIDAD	180.00
		NIVELES:	3.00
		METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.



[REDACTED]

ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-01

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: